

Tres animales emblemáticos de la fauna andina estarán presentes en las actividades de las Vacaciones de Invierno

27 junio, 2025



Yunka, el cóndor del cielo; Luma, el guanaco del corazón cálido, y Kunay, el puma valiente, toman vida en este receso escolar.

Llega una de las etapas más lindas del año para los más chicos y son las vacaciones de invierno. Desde la Subsecretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza se han organizado una serie de actividades que estarán presentes en toda la provincia.

Como parte de estas actividades aparecen tres simpáticas mascotas y ellas son Yunka, el cóndor del cielo; Luma, el guanaco del corazón cálido, y Kunay, el puma valiente.

Para conocer más

Las tres especies son parte de la fauna silvestre protegida de la provincia de Mendoza. Las tres cumplen un rol ecosistémico irremplazable en los ambientes naturales de nuestra provincia. Su existencia es fundamental para mantener los equilibrios necesarios para el desarrollo de nuestro territorio. Todos están considerados como indicadores claves de la salud de los ecosistemas.

Si bien cada especie está catalogada por la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (UICN) según su estado de vulnerabilidad (conservación), esto no implica que su existencia no se encuentre perturbada por las acciones antrópicas. Nos referimos puntualmente a que el puma -por ejemplo- tiene estado de conservación “preocupación menor”, pero esto no implica que se deba dejar de proteger. Al contrario, significa que debemos seguir trabajando para que su estado no se transforme.

Las tres especies están directamente relacionadas en la cadena trófica y en la salubridad del ambiente. El guanaco es alimento del puma y de sus restos se encarga el cóndor. Todo está súper relacionado.

Para las tres especies, el Gobierno de la provincia de Mendoza tiene planes de manejo concretos.

Cóndor (Vultur gryphus)



El cóndor andino es una especie fundamental para la biodiversidad de Mendoza. Es un animal carroñero -se alimenta de animales muertos- y esencial para la limpieza de los ambientes. Nos ayuda a mantener sanos los entornos naturales.

Según UICN, su estado de conservación en la Argentina es vulnerable.

El cóndor andino es un ave nómada, puede viajar 350 kilómetros en un día y, durante sus viajes, desciende a la tierra para alimentarse de restos de animales muertos. Como carroñero, quita estos restos de carne y, con ello, previene liberaciones de gases por putrefacción y puntos de infección que pueden afectar a otros animales. De esta manera, cumple un rol de "limpiador" de ecosistemas.

Los cóndores pueden llegar a vivir 75 años. Son monógamos, es decir, tienen una sola pareja a lo largo de su vida. Comienzan a reproducirse a los 11 años y pueden procrear cada 2 años, ya

que dedican todo su tiempo a cuidar entre ambos a un pichón que recién podrá independizarse pasada esa edad “adulta”.

En la provincia de Mendoza, las áreas naturales protegidas operan como santuarios para la conservación de esta especie amenazada.

El Día Internacional del Cóndor Andino se conmemora todos los 7 de julio.

Guanaco (*Lama guanicoe*)



El guanaco es la especie de camélido silvestre más grande de Sudamérica y un animal icónico de la provincia de Mendoza. Forma parte de la cadena alimentaria y es clave para las culturas originarias de las tierras secas, la cordillera andina y las zonas patagónicas y fueguinas, siendo fuente de alimento, vestimenta e inspiración.

Está perfectamente adaptado a nuestros ecosistemas áridos, ya que posee en sus patas almohadillas blandas que no rompen

nuestro suelo al pisar, lo que evita la erosión. Su pelaje es aislante de las temperaturas extremas y lo protege del frío y del calor.

El guanaco es una especie silvestre protegida en Mendoza, declarado monumento natural protegido por la legislación. Son considerados los jardineros de nuestras áreas naturales, ya que, al ser herbívoros, contribuyen al equilibrio de la flora nativa y regulan el ciclo de los nutrientes del suelo.

El guanaco es una presa importante para los grandes depredadores del ecosistema, como el puma y el zorro. Al proporcionar una fuente de alimento vital, los guanacos contribuyen a mantener el equilibrio de las dinámicas depredador-presa, asegurando la estabilidad de la biodiversidad en sus hábitats. Sus restos también pueden ser aprovechados por carroñeros como el cóndor y los jotes.

La migración más extensa y abundante de guanacos sucede actualmente en el Área Natural Protegida La Payunia, en donde entre 25 y 40 mil individuos recorren 150 kilómetros por año entre sus áreas de veranada e invernada.

El 23 de agosto de 20224, se celebró por primera vez el Día Internacional del Guanaco.

Puma (Puma concolor)



Al igual que toda la fauna silvestre, el puma está protegido por ley, por lo que se deben tomar medidas para garantizar su conservación y protección en su hábitat natural.

Es el depredador tope en nuestra provincia. El más adaptable de los felinos americanos habita desde Canadá hasta el sur de la Argentina, en ambientes tan variados como la puna a más de 4.000 metros de altura y las húmedas selvas de Misiones. El color y el tamaño varían según las regiones. Por ejemplo, los animales misioneros son de tonos rojizos, mientras que los de Patagonia son leonados o grises y de gran tamaño. Cabeza pequeña. Cola larga. Coloración general rojizo amarillenta. Otras fases marrón amarillenta o grisácea, más pálida hacia los lados hasta blanco en el vientre. Los jóvenes son manchados y con la cola anillada, lo que va desapareciendo a medida que se desarrollan y crecen.

Es el felino de mayor tamaño después del jaguar. Su aspecto es fuerte y musculoso, esbelto y ágil. Tiene movimientos ágiles y elásticos, capaces de grandes saltos en árboles y rocas. Durante el año es solitario, pero tiene dos épocas de celo,

entre agosto y septiembre y de enero a febrero cuando cada leona atrae a varios "galanes".

Merodeador nocturno, prefiere la luz del alba. Su variada dieta incluye desde vizcachas, armadillos y corzuelas hasta grandes herbívoros, como el guanaco o el ciervo colorado, y también potrillos, terneros o lanares. Ocasionalmente puede atacar animales domésticos.

El 30 de agosto de cada año es el Día Internacional del Puma.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza